FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:
010/2020

Número de Concurso:
OPPU-EST-LP-039-2020

Obra Pública a realizar:
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, el día 10 de septiembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES -SEGUNDA ETAPA- EN LA LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Estatal No. OPPU-EST-LP-039-2020.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo
El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 04 de septiembre de 2020 por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, en su sesión ordinaria número 021.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 15 (quince) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante:
1. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V." y "CONSTRUCTORA SALAFIER, S.A. DE C.V."
2. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
3. A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PATICIPACION CON "IMACO CONSTRUCTORA, S. DE C.V."
4. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V
5. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V
6. BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON EL "C. HERIBERTO LEYV HIJAR"
7. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
8. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
9. NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON "INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, S.A. DE C.V."
10. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
11. C. ARTURO CARRILLO VALLE
12. CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CO "NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."
13. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
14. INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas

El nombre o denominación social de las licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fueron las siguientes:

Nombre del licitante:
1. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.
2. TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.
3. CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V
4. MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V
5. BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.
7. CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8. NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
10. C. ARTURO CARRILLO VALLE
11. CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.
12. DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.
13. INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas, son las siguientes:

Nombre del licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V.	**4.2.2 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** **DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS)

	Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
	4.2.3 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
	PT- 4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.
	5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	

2.- TECNOLOGIAS JW, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **4.2.2- LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.
3.- CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.

	REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	
4.- MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **.LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.

5.- BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	PT-4 El licitante presenta UN SOLO contrato con finiquito y las garantías (FIANZAS) que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita y no dos mínimo como se solicita en las bases
6.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR,	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.

	CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	
7.- CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** **DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT) y en materia de seguridad social (IMSS)

	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.
8.- NUVOZ ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN. **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**	

	DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS)
	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
	4.2.3 **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	PT-4 El licitante presenta UN SOLO contrato con finiquito y las garantías (FIANZAS) que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita y no dos mínimo como se solicita en las bases
	5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS: 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	

	17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	
9.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** 4.2.2. LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. **5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	PT-4 El licitante presenta UN SOLO contrato sin finiquito de cumplimiento, por lo que no acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita y no dos mínimo como se solicita en las bases
10.- C. ARTURO CARRILLO VALLE	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.**	

	DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	
	DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT) y en materia de seguridad social (IMSS)
	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
	PT- 4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.

	5.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS: 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	
11.-CONSTRUCCIONES AGUA VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** **DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales (SAT)

	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.
	PT- 4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	
	PT- 9 A) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. (**Anexar bases debidamente firmadas en señal de aceptación de las mismas** así como las constancias de visita de obra y juntas de aclaraciones.) NOTA.- EL NO ASISTIR A LA VISITA DE LA OBRA Y/O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE. B) MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS; (anexar contrato debidamente firmado en señal de aceptación de lo establecido en el mismo).	PT-9 El licitante NO presenta el documento de las bases, debidamente firmado como señal de aceptación de las mismas.
	5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:**	

	1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa; 18.- Que en el Documento PT-9A no se incluyan las presentes Bases y en el Documento PT-9B no incluya el Formato de Contrato, debidamente firmados respectivamente, en calidad de aceptación de lo establecido en ellos.	
12.- DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO. 5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases;	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.

13.- INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** **DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. **4.2.2. LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:** **PT- 4** COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) PT-4 El licitante presenta UN SOLO contrato con finiquito y las garantías (FIANZAS) que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita y no dos mínimo como se solicita en las bases.

	5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	
14.- CONSTRUCTORA HUPARE, S.A. DE C.V.	**4.2.1 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.** **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LA PROPOSICIÓN, EN SOBRE SEPARADO A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** **DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo. Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	DA-11 El licitante no presenta los documentos solicitados sobre la opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social (IMSS)

	4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
	PT- 4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS (CONTRATOS) COMPLETOS CON SUS RESPETIVAS GARANTIAS (FIANZAS Y FINIQUITOS), QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA **MÍNIMO 2 (DOS)** A EVALUAR, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O ENTRE PARTICULARES, EN EL CASO DE HABERLOS CELEBRADO.	PT-4 El licitante NO presenta contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras realizadas de la misma naturaleza que la que se licita.
	5.3 **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS y ECONÓMICAS:** 1.- La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases; 17.- Que en las Declaraciones Fiscales y estados financieros de acuerdo con las características, magnitud y complejidad de los trabajos que se licitan, que el capital neto de trabajo del licitante no sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su análisis financiero presentado; o que no tenga capacidad para pagar sus obligaciones, y presente el grado que depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa;	

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de la licitante cuya propuesta resultó solvente por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, fue la siguiente:

Nombre del licitante:	***PROPUESTAS***
1. A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON LA COMPAÑIA IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ 9'345,314.88

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	($) IMPORTE DE LA PROPUESTA
A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN CONVENIO DE PARTICIPACION CON LA COMPAÑIA IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	$ 9'345,314.88

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2020, en las oficinas de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicadas en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 101 (ciento uno) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 22 de septiembre del 2020, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 31 de diciembre del 2020.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 11 de septiembre de 2020, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México.

Formuló

Jefe de Departamento de Concursos
y Contratos de la Secretaría
de Obras Públicas, del gobierno
del estado de Sinaloa

C. ABRAHAM SERRANO VARGAS